



ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante CCGV) regirán todas las relaciones comerciales entre ECOPLAS BARBANZA, S.L. (en adelante ECOPLAS) y sus clientes (en adelante CLIENTES) derivadas de la venta de sus productos o prestación de sus servicios.

El Cliente acepta plenamente las CCGV al formular un pedido de Productos o Servicios a ECOPLAS. El Cliente podrá consultar las CCGV en la página web de ECOPLAS. El desconocimiento por parte de las presentes CCGV no exime al Cliente de su cumplimiento.

Las presentes CCGV rigen sobre cualquiera otras condiciones generales diferentes que pudiera disponer el Cliente. La aceptación de cualesquiera otras condiciones requerirá, por parte de ECOPLAS, de consentimiento expreso, formulado por escrito.

PEDIDOS

El Cliente podrá comunicar el pedido a ECOPLAS a través de los siguientes medios: telefónicamente, email, fax o a través de nuestro equipo comercial.

ECOPLAS, a continuación, enviará un mail de confirmación al Cliente de dicho pedido y con la fecha de entrega estimada. Si el Cliente no recibe este mail de confirmación se entiende que el pedido no está formalizado. Después de la recepción de dicha confirmación el Cliente dispondrá de 24 horas para anular dicho pedido o realizar cualquier modificación. Si el Cliente no realiza ningún tipo de alegación el pedido se entenderá Aceptado por parte del Cliente. No es necesario una aceptación expresa del contenido del email.

ECOPLAS no tiene obligación de aceptar cualquier pedido y, por tanto, se reserva el derecho a rechazarlo, sin que ello derive responsabilidad alguna respecto del mismo.

ENTREGA

Los plazos de entrega de los pedidos de Productos se entenderán de carácter estimatorio o aproximado, y en ningún caso de cumplimiento esencial. Por tanto, ECOPLAS no será responsable frente al Cliente por cualesquiera retraso en la entrega de los Productos.

En todo caso, ECOPLAS procurará cumplir los plazos de entrega estipulados con el Cliente, siempre que sus recursos y capacidades de producción se lo permitan. Del mismo modo, ECOPLAS podrá realizar entregas parciales del pedido aunque previamente debe ser comunicado al Cliente.



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Revisión: 1
Fecha: 20/03/13

Cuando los productos no sean transportados por medios propios ECOPLAS enviará el albarán al cliente por correo electrónico el mismo día que el Producto salga de sus instalaciones.

ECOPLAS no será responsable por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Cliente, si estuviese motivado por cualesquiera razones de caso fortuito o de fuerza mayor que afecten tanto a ECOPLAS como a sus proveedores o transportistas, incluidos los supuestos de huelga, otras contingencias laborales o industriales, carencia o imposibilidad de obtención de materias primas, etc.

CONFORMIDAD Y RECLAMACIONES

La conformidad del Cliente, en cuanto a la cantidad entregada de Productos respecto de un pedido en cuestión, se efectuará mediante la firma del albarán o CMR de transporte. Si el cliente no efectúa su reclamación sobre un posible defecto de cantidad al tiempo de recibir los Productos, ECOPLAS no asumirá responsabilidad alguna.

El Cliente deberá examinar los Productos, con la mayor brevedad posible tras su recepción, para verificar su conformidad con el tipo de Producto objeto del pedido, y la ausencia de defectos aparente u ocultos en los mismos. En todo caso, tras la recepción de los Productos, el Cliente dispondrá de un plazo de 24 horas para reclamar a ECOPLAS por una eventual diferencia de tipo de los Productos entregados con los solicitados o por la existencia de un defecto aparente en los mismos. De detectar el Cliente un posible defecto interno o no aparente en los Productos, el plazo de que dispondrá para reclamar a ECOPLAS será de 30 días tras su recepción.

ECOPLAS no admitirá las reclamaciones que reciba con posterioridad al transcurso de los plazos anteriormente señalados. Recibida la reclamación por parte del cliente se abrirá una incidencia por parte del Departamento de Calidad de ECOPLAS y si éste acuerda que es justificada y recibida en plazo, ECOPLAS tendrá única y exclusivamente la obligación de reponer los Productos por otros que los sustituyan, y no será responsable de ningún daño o perjuicio que pudiera derivarse para el Cliente.

La eventual sustitución de los Productos conlleva la devolución de los Productos no conformes, salvo que ECOPLAS autorice lo contrario.

Salvo consentimiento expreso y, por escrito, de ECOPLAS, no se aceptarán devoluciones de mercancías. Para tramitación de cualquier devolución, previa y debidamente autorizada, el Cliente deberá remitir la mercancía a portes pagados, indicando el número de albarán y la fecha de entrega. La mercancía objeto de devolución deberá estar en perfecto de conservación y en su embalaje original.



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Revisión: 1
Fecha: 20/03/13

PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

Los precios de venta de los productos serán los que vengan fijados en las ofertas y tarifas de ECOPLAS, comunicadas al cliente. A dichos precios deberán añadirse los impuestos correspondientes.

ECOPLAS podrá modificar los precios de venta de los Productos en cualquier momento. El aumento del precio de venta no afectará a aquéllos pedidos de Productos en curso.

El cliente abonará el precio correspondiente a cada pedido de los Productos según las condiciones de cobro de ECOPLAS. Los vencimientos se aplicarán desde la fecha del albarán de entrega.

En caso de impago total o parcial de alguna factura a la fecha del vencimiento, en aplicación de la Ley 3/2004 de 29 de Diciembre, Artículo 5, el importe vencido y no pagado devengará los intereses de demora correspondientes sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte de ECOPLAS, además de ser de cuenta del Cliente los gastos de devolución en que pudiera incurrir el Cliente. Asimismo, ECOPLAS estará facultada para suspender o cancelar las entregas pendientes de Productos al Cliente, mientras no se abone el pedido cuyo pago se halle vencido y exigible, o a requerir el pago anticipado de cualquier nuevo pedido.

ECOPLAS se reserva el derecho a fijar un límite de crédito para cada cliente y a subordinar las entregas en base a este límite y/o a la presentación de una garantía de pago suficiente. En caso de retraso o de incidencia en el pago, ECOPLAS podrá proceder a la recuperación de la mercancía pendiente de pago y/o a la iniciación de acciones legales que le asistan. ECOPLAS se reserva el derecho de reclamar los gastos prejudiciales, especialmente los gastos de requerimientos y coste de abogados.

ECOPLAS se reserva el derecho a la plena propiedad de los Productos vendidos hasta al pago total y efectivo por el Cliente del precio e importes facturados. En consecuencia, hasta que no se efectúe el pago íntegro de las cantidades facturadas.

RESPONSABILIDAD

El cliente es el único responsable de la elección del Producto objeto de la compraventa, así como del uso o función a que el mismo se destina. Por consiguiente, ECOPLAS no se hace el responsable ni garantiza que el Producto sea el adecuado para las aplicaciones pretendidas por el Cliente. En este sentido, el Cliente no tendrá derecho a devolver los Productos y reclamar el precio pagado.



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Revisión: 1
Fecha: 20/03/13

Cualquier asesoramiento técnico proporcionado por ECOPLAS verbalmente, por escrito o mediante la realización de pruebas, antes y/o durante la utilización del Producto, se facilita de buena fe pero sin garantía. El asesoramiento de ECOPLAS no libera al Cliente de su obligación de probar el Producto suministrado para determinar su idoneidad para los procesos o usos a los que se destina.

El Cliente será el único responsable, exonerando en lo procedente a ECOPLAS, por los daños que derivados en el Producto por un inadecuado uso, almacenamiento, conservación, manipulación o transformación; en particular, con carácter no limitativo, cuando no haya observado las indicaciones, advertencias o instrucciones que ECOPLAS haya podido proporcionarle al respecto.

LEY APLICABLE Y JURISDISCIÓN COMPETENTE

Las relaciones comerciales y contractuales derivadas entre ECOPLAS y el Cliente, objeto de la presente CCGV, se regirán únicamente por el Derecho Español.

Para la resolución de todas las cuestiones litigiosas derivadas de las relaciones comerciales objeto de las CCGV, ECOPLAS y el Cliente se someten, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Santa Uxía de Ribeira (A Coruña). No obstante, en el supuesto de incumplimiento por el Cliente de cualesquiera obligaciones de pago derivadas de las presentes CCGV, ECOPLAS podrá optar, alternativamente, por ejercitar las acciones legales que le correspondan ante los Tribunales del lugar donde se halle el domicilio del Cliente.